Nro. GS-2026 - - DEUIL-29.10

Neiva, 19 de octubre 2026

Señor (a) capitán
OSCAR EDUARDO ILLERA MENZA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila (E)

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **98-2-20263-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**17/09/2026**	**Hasta**	**16/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-018782-REGI2 del 18/09/2026, el señor Mayor EDER STEVEN BARRETO GAONA, obrando en calidad de Jefe Unidad Prestadora de Salud Huila, nombró como supervisor del contrato al señor Intendente Jefe WILSON MENDEZ TORRES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	98-2-20263-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.
Contratista	PROCON CYP S.A.S
Representante legal	MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO

Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 53.764.800,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 53.764.800,00
Plazo de ejecución inicial	06/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	06/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Se socializo al contratista los nuevos formatos para realizar la cuenta de cobros y se recordó las fechas de entrega previstas en el contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA TÉCNICO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	Ninguna
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	Ninguna
CATALOGACIÓN - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la	SI	Ninguna

entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación		
El CONTRATISTA deberá asumir el costo de los fletes sin ningún costo al contrato en ejecución.	SI	Ninguna
El CONTRATISTA se compromete a informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%.	SI	Ninguna
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA JURIDICO	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	Ninguna
Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	Ninguna
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	El contratista anexo certificación de fecha 16/10/2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	Ninguna
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros	SI	Ninguna
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	Ninguna
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Ninguna
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional	SI	Ninguna
El contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencia.	SI	Ninguna
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AMBIENTALES	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
El CONTRATISTA debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, Decreto 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014 Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad, además de las normas que modifiquen, reglamente y/o sustituyan.	SI	Ninguna

Retirar y disponer adecuadamente los residuos generados durante el desmonte de puertas existentes y durante la instalación de las nuevas puertas, de conformidad con la normatividad ambiental aplicable y los procedimientos internos de gestión ambiental de la Unidad Prestadora de Salud Huila.	SI	Ninguna
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FINANCIERAS	**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	Ninguna
Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales) De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV Envío de Facturas	SI	Ninguna
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta	SI	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El oferente deberá certificar que cuenta con los medios de transporte propios acatando los protocolos y normas en el transporte de los materiales y elementos, con el fin de garantizar el buen estado del mismo al momento de la entrega e instalación en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila. El recibo definitivo estará sujeto a la verificación física de la totalidad de las puertas instaladas, comprobación de medidas, funcionamiento mecánico, estado de acabados, alineación, accesorios instalados y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.	SI	Ninguna
El oferente debe garantizar, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las puertas; es **A TODO COSTO**, dando plena garantía de conservación de las instalaciones, sin afectación de la estructura. Se entenderá por puesta en funcionamiento la instalación completa de los elementos, nivelación, ajuste de herrajes, verificación de apertura y cierre, instalación de accesorios, corrección de defectos de fabricación o montaje, limpieza final del área intervenida y entrega a satisfacción al supervisor.	SI	Ninguna
El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde garantice que el recurso humano se encuentra calificado y con la experiencia necesario para el desarrollo de los diferentes procedimientos relacionados en el presente proceso de contratación. El oferente deberá certificar que el personal designado para la instalación de las puertas cuenta con experiencia mínima de dos (2) años en actividades de fabricación, montaje, adecuación o instalación de puertas metálicas, puertas sanitarias, divisiones hospitalarias o estructuras afines. La acreditación se realizará mediante certificación suscrita por el representante legal, sin perjuicio de la facultad de verificación por parte de la Entidad.	SI	Ninguna
El oferente deberá certificar por escrito la plena garantía del SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO de las puertas, de tal manera que no se generen cobros adicionales por procedimientos o actividades inadecuadas o descuido por parte de los empleados o el uso de materiales inapropiados en la instalación de los mismos. Es de anotar que, en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del oferente a la reposición del elemento y reparación de los daños a la estructura.	SI	Ninguna

El oferente debe garantizar, que las características técnicas de operación y seguridad en la instalación de las puertas cumplan con todas las medidas de seguridad industrial. Con el fin de verificar condiciones locativas, accesos, puntos de instalación, dimensiones reales, interferencias físicas y demás aspectos que puedan incidir en la adecuada ejecución del contrato, el proponente deberá acreditar visita técnica a las instalaciones de la Clínica DEUIL previa presentación de la oferta. La visita será certificada por el supervisor designado o por el funcionario que determine la Entidad.	SI	Ninguna
El oferente deberá certificar y dar plena garantía, que las características técnicas de las puertas y su material, son las requeridas de acuerdo a la normatividad vigente.	SI	Ninguna
EL OFERENTE deberá CERTIFICAR que no se encuentran relacionados en el Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (anexar certificación y/o pantallazo)	SI	Ninguna
El personal que realice las actividades de instalación obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio, El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnets de identificación.	SI	Ninguna
GARANTIA DE LOS BIENES INSTALADOS, se exige al futuro oferente que, por medio de certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa, respalde que los bienes instalados con ocasión a la ejecución del contrato cuentan con una **garantía de mínimo un (1) año** en instalación (accesorios, chapas, herrajes, manijas, bisagras etc.); **tres (03) años** en material de las puertas; tiempo contado a partir de su instalación y puesta en funcionamiento.	SI	Ninguna
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Icbf), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Ninguna
El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo" (SGSST), el oferente **DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA** el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del **MINISTERIO DE TRABAJO** donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del anexo **FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST**, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa.	SI	Ninguna
El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, operativa, talento humano y capacidad tecnológica para prestar los servicios solicitados en el presente estudio previo. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación y con cada una de las condiciones técnicas requeridas para su ejecución en la Carrera 22 Sur No. 26ª-21 Barrio Fronteras del Milenio de la ciudad de Neiva Huila, en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila. Previa solicitud mediante (línea telefónica fija y celular, email, etc) • Tener los permisos que por ley le corresponda, para el cumplimiento del objeto contrato. • Disponer de personal idóneo, el cual realizara los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Ninguna

• El Oferente debe de estar presto a los requerimientos de la Unidad Prestadora de salud Huila para el cumplimiento del objeto del contrato. Lo anterior con el fin de garantizar la capacidad operativa de las instalaciones, de sus equipos y/o todos aquellos aspectos que requieran para el objeto del contrato, de acuerdo a las condiciones solicitadas por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución objeto de la presente supervisión, no se presentaron situaciones de relevancia ni incumplimiento de obligaciones.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (18) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud Huila pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Neiva – Huila, dentro de los sesenta días (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro con los respectivos soportes y asignación del turno para el pago en Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Huila, previa verificación de auditoría de cuentas médicas de la Unidad Prestadora de Salud Huila, y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 53.764.800,00	100%
Valor total de las entregas	$21.284.800,00	39.59%
Valor total facturado	$21.284.800,00	39.59%
Valor facturado pendiente de pago	$21.284.800,00	39.59%
Valor pagado	$,00	0%
Valor pendiente de entrega	$32.480.000,00	60.41%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1 del 19/10/26	$21.284.800,00	19/10/26	$21.284.800,00	PRFE 148	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

ACTA No. 139 DE FECHA 17/10/2026 ENTRADA DE ELEMENTOS No.81 DE FECHA 17/10/2026.

4. RECOMENDACIONES

No aplica

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). EL CONTRATISTA RADICO FACTURA No. PRFE 148, CORRESPONDIENTE A LOS ELEMENTOS (PUERTAS) SUMINISTRADAS E INSTALADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17/09/2026 AL 16/10/2026.
	NO___	

Atentamente,

Firma Wilson Mendez T

Intendente Jefe. **WILSON MENDEZ TORRES**
Jefe Grupo Logístico UPRES Huila
Supervisor Contrato No. 98-2-20263-26
Correo electrónico: deuil.upres-log@policia.gov.co
Teléfono: 8630065-ext 6458

Ciudad y fecha:	Neiva 19/10/2026
Unidad:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	98-2-20263-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	PROCON CYP S.A.S
NIT del contratista:	900808308-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 53.764.800,00
Plazo de ejecución:	Hasta el 06 de noviembre de 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe **WILSON MENDEZ TORRES** Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Huila
Fecha de entrega certificada:	Del: 17/09/2026 Al: 17/10/2026
Valor que se está certificando con la	

presente constancia de recibido de la vigencia 2026

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES HUILA	16	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.	$21.284.800,00	$21.284.800,00	N/A	$21.284.800,00

Acta de recepción de bienes	ACTA No. 139 DE FECHA 17/10/2026 ENTRADA DE ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL No. 81 DE FECHA 17/10/2026

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
PRFE 148	17/10/2026	$21.284.800,00	N/A	$21.284.800,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$21.284.800,00	N/A	$21.284.800,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de Supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	El oferente deberá certificar que cuenta con los medios de transporte propios acatando los protocolos y normas en el transporte de los materiales y elementos, con el fin de garantizar el buen estado del mismo al momento de la entrega e instalación en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila. El recibo definitivo estará sujeto a la verificación física de la totalidad de las puertas instaladas, comprobación de medidas, funcionamiento mecánico, estado de acabados, alineación, accesorios instalados y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.	SI	Ninguna

2	El oferente debe garantizar, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de las puertas; es **A TODO COSTO**, dando plena garantía de conservación de las instalaciones, sin afectación de la estructura. Se entenderá por puesta en funcionamiento la instalación completa de los elementos, nivelación, ajuste de herrajes, verificación de apertura y cierre, instalación de accesorios, corrección de defectos de fabricación o montaje, limpieza final del área intervenida y entrega a satisfacción al supervisor.	SI	Ninguna
3	El oferente deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde garantice que el recurso humano se encuentra calificado y con la experiencia necesario para el desarrollo de los diferentes procedimientos relacionados en el presente proceso de contratación. El oferente deberá certificar que el personal designado para la instalación de las puertas cuenta con experiencia mínima de dos (2) años en actividades de fabricación, montaje, adecuación o instalación de puertas metálicas, puertas sanitarias, divisiones hospitalarias o estructuras afines. La acreditación se realizará mediante certificación suscrita por el representante legal, sin perjuicio de la facultad de verificación por parte de la Entidad.	SI	Ninguna
4	El oferente deberá certificar por escrito la plena garantía del SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO de las puertas, de tal manera que no se generen cobros adicionales por procedimientos o actividades inadecuadas o descuido por parte de los empleados o el uso de materiales inapropiados en la instalación de los mismos. Es de anotar que, en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del oferente a la reposición del elemento y reparación de los daños a la estructura.	SI	Ninguna
5	El oferente debe garantizar, que las características técnicas de operación y seguridad en la instalación de las puertas cumplan con todas las medidas de seguridad industrial. Con el fin de verificar condiciones locativas, accesos, puntos de instalación, dimensiones reales, interferencias físicas y demás aspectos que puedan incidir en la adecuada ejecución del contrato, el proponente deberá acreditar visita técnica a las instalaciones de la Clínica DEUIL previa presentación de la oferta. La visita será certificada por el supervisor designado o por el funcionario que determine la Entidad.	SI	Ninguna
6	El oferente deberá certificar y dar plena garantía, que las características técnicas de las puertas y su material, son las requeridas de acuerdo a la normatividad vigente.	SI	Ninguna
7	EL OFERENTE deberá CERTIFICAR que no se encuentran relacionados en el Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (anexar certificación y/o pantallazo)	SI	Ninguna
	El personal que realice las actividades de instalación obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio, El Proveedor deberá tener todo el personal con sus respectivos carnets de identificación.		
8	GARANTIA DE LOS BIENES INSTALADOS, se exige al futuro oferente que, por medio de certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa, respalde que los bienes instalados con ocasión a la ejecución del contrato cuentan con una **garantía de mínimo un (1) año** en instalación (accesorios, chapas, herrajes, manijas, bisagras etc.); **tres (03) años** en material de las puertas; tiempo contado a partir de su instalación y puesta en funcionamiento.	SI	Ninguna
9	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Icbf), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Ninguna
10	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo" (SGSST), el oferente **DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA** el registro de la autoevaluación de los	SI	Ninguna

	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del **MINISTERIO DE TRABAJO** donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del anexo **FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST**, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa.		
11	El oferente deberá certificar mediante documento escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, operativa, talento humano y capacidad tecnológica para prestar los servicios solicitados en el presente estudio previo. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación y con cada una de las condiciones técnicas requeridas para su ejecución en la Carrera 22 Sur No. 26ª-21 Barrio Fronteras del Milenio de la ciudad de Neiva Huila, en las instalaciones del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica Deuil de la Unidad Prestadora de Salud Huila. Previa solicitud mediante (línea telefónica fija y celular, email, etc) • Tener los permisos que por ley le corresponda, para el cumplimiento del objeto contrato. • Disponer de personal idóneo, el cual realizara los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran en el cumplimiento del objeto del contrato. • El Oferente debe de estar presto a los requerimientos de la Unidad Prestadora de salud Huila para el cumplimiento del objeto del contrato. Lo anterior con el fin de garantizar la capacidad operativa de las instalaciones, de sus equipos y/o todos aquellos aspectos que requieran para el objeto del contrato, de acuerdo a las condiciones solicitadas por la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA.		
12	El oferente deberá certificar que cuenta con los medios de transporte propios acatando los protocolos y normas en el transporte de los materiales y elementos, con el fin de garantizar el buen estado del mismo al momento de la entrega e instalación en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila. El recibo definitivo estará sujeto a la verificación física de la totalidad de las puertas instaladas, comprobación de medidas, funcionamiento mecánico, estado de acabados, alineación, accesorios instalados y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.	SI	Ninguna

(WILSON MENDEZ T

Intendente Jefe. **WILSON MENDEZ TORRES**
Jefe Grupo Logístico Unidad Prestadora de Salud Huila
SUPERVISOR DE CONTRATO No. 98-2-20263-26
Correo electrónico: deuil.upres-log@policia.gov.co
Teléfono: 8630065-ext 6458

Espacio para
Logo Corporativo

PROCON C&P S.A.S
NIT 900.808.308-7
CL 4 10 27
Tel: 3142090973
Neiva - Colombia
proconcpsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PRFE 148

Señores	UNIDAD PRESTADORA DE SAUD HUILA		
NIT	901.362.454-1	**Teléfono**	(608) 0000000
Dirección	CR 22 SUR 26A 21	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/10/2026, 10:00
Expedición	17/10/2026, 12:03
Vencimiento	17/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	7.00	9,564,799.38
2	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	1.00	999,999.86
3	SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.	4.00	10,720,000.76

Total items: 3

Total Bruto	17,886,386.56
IVA 19%	3,398,413.44
Total a Pagar	21,284,800.00

Valor en Letras:
Veintiun millones doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 21,284,800.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL N.1 OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CL/NICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestación de servicios descritos en este titulo - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103905617 aprobado en 20251229 prefijo PRFE desde el número 134 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: d65287c4a1ce23fa586acfbf9cc857df6358fd4e674a55c18d3a273e478bb177767683c136212eb7814dc272ae33457b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

		CONTRATO No. 98-2-20263-26					
		OBRA:	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".				
DEPARTAMENTO DEL HUILA		CONTRATISTA:	PROCON C&P SAS		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1		
		SUPERVISOR CONTRATO SUPERVISOR TECNICO	WILSON MENDEZ TORRES				
		VALOR INICIAL :	$ 53.764.800,00				
MUNICIPIO DE NEIVA		VALOR ADICIONAL 1:	$ 0,00		Fecha Acta:	15 de Otubre 2026	
		VALOR TOTAL:	$ 53.764.800,00				
ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES ORIGINALES				Porcentaje ejecutado	39,59%
						ACTA PARCIAL	
		UNID	CANT	V/UNIT	VALOR	CANT	VALOR
CONDICIONES INICIALES						OBRA EJECUTADA	
						PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR FINAL
1,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PUERTA SANITARIA TIPO VAIVEN DE 2, 13 X 1,38 CM, EN ALUMINIO, DOBLE HOJA CON BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO Y PIVOTE SUPERIOR, CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, CON VENTANILLA DE 30X40 CM EN CADA HOJA, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA DE LAS HOJAS.	UND	14,00	$ 2.320.000,0	$ 32.480.000,00	0,00	$ 0,00
2,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	7,00	$ 1.366.400,0	$ 9.564.800,00	7,00	$ 9.564.800,00
3,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	1,00	$ 1.000.000,0	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00
4,0	SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.	UND	4,00	$ 2.680.000,0	$ 10.720.000,00	4,00	$ 10.720.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRA				**$ 53.764.800,00**		**$ 21.284.800,00**

MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO
R.L. PROCON C&P SAS

WILSON MENDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

Recepción de bienes No. 139 / 2026

Ciudad y Fecha: Neiva, 17 de octubre de 2026
Hora: Siendo las 17:00
Lugar: Almacén de Intendencia UPRES ESPCO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre de 2026, se reúnen en el Almacén de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, el señor Subintendente **FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA** Almacenista UPRES Huila (E) y el señor intendente jefe **WILSON MENDEZ TORRES** supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **98-2-20263-26**, suscrito con la entidad **PROCON CP S.A.S**, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega de factura de venta No. **PRFE 148** de fecha 17 de octubre de 2026, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES: El acta de recepción de bienes es un documento legal que, cumpliendo con las formalidades establecidas, certifica la entrega, recepción y aceptación de bienes o servicios entre dos partes, en el marco de un contrato previamente suscrito.

Este documento detalla de manera precisa los bienes recibidos, **dejando constancia de la fecha de recepción**, el estado en que se encuentran y cualquier condición especial observada durante el proceso. Su elaboración garantiza trazabilidad, transparencia y respaldo jurídico en la gestión contractual.

Contrato No. **98-2-20263-26** de fecha: 17/09/2026 Adición No. ____ de fecha _____

Plazo de ejecución del contrato: 30/11/2026, Cumplió: SI X NO __

Prorroga o modificación No. ____ de fecha _____

OBJETO: OBJETO DEL CONTRATO:

"ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PERFIL PARA PUERTA EN ALUMINIO	7	38017	1.366.400,00	$ 9.564.800,00
2	PERFIL PARA PUERTA EN ALUMINIO	1	38017	999.999,86	$ 999.999,86
3	PUERTA CORREDIZA	4	101003	2.680.000,00	$ 10.720.000,00
TOTAL					**$ 21,284,800.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
UPRES HUILA	SI FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA	Contrato No. **98-2-20263-26** de fecha: 17/09/2026	ADQUISICION DE PUERTAS	12

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: No Aplica.

COMPROMISOS: No Aplica.

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	WILSON MENDEZ TORRES	UPRES HUILA	SUPERVISOR DE CONTRATO	
SI	FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA	RASES	ALMACENISTA UPRES HUILA (E)	

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
53 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA
Nit: 901362454
Movimientos de Almacén

pdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			Area Resp	85929398 - ADMINISTRACION ALMACEN UPRES DEUIL
úmero	81	Fecha	17/10/2026	Solicitante	1022935284 - FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA
lmacén	1 - ALMACEN UPRES HUILA			TpMy Contab	43 - ENTRADAS
royecto	-			Estado	INGRESO A ALMACEN

ACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	PRFE	148	17/10/2026	3,398,413.15	21,284,800.00
					21,284,800.00

ODEGA: 1 - BODEGA UPRES HUILA

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	4 - MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACI	1 - ELEMENTOS MATERIALES O MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACION, CAMPO, ET

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
38017	PERFIL PARA PUERTA		7		UNIDAD	1	1,366,399.91	8,037,647.03	9,564,799.38
38017	PERFIL PARA PUERTA		1		UNIDAD	1	999,999.86	840,336.02	999,999.86
101003	PUERTA CORREDIZA		4		UNIDAD	1	2,680,000.19	9,008,403.80	10,720,000.76

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						17,886,386.85	21,284,800.00	0.00
TOTALES	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
						17,886,386.85	21,284,800.00	0.00

servaciones

REALIZA INGRESO DE FACTURA PRFE 148, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 98-8-20263-26, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE ERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO SANIDAD

ODIFICACIÓN CONTABLE

Co Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 1428 **Periodo** 202610 **Fecha** 17/10/2026

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151424001	Elementos y materiales para construcción			11004001	ELEMENTOS MATERIALES O MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCION, INSTALACION, CAMPO, ETC.	21,284,800.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			900808308	PROCON C&P SAS		21,284,800.00
					Totales	21,284,800.00	21,284,800.00

Responsable
FIRMA
NOMBRE FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA
C.C. 1022935284

Elaborado por
FIRMA
NOMBRE FERNANDO ANDRES SILVA MOSQUERA

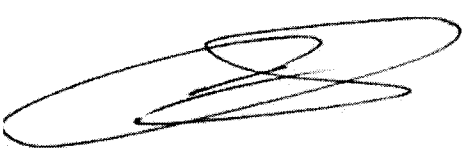
CARLOS ARTURO PUENTES MÉNDEZ
CONTADOR PÚBLICO
C.c. No. 7690512 NEIVA(H)
TP: 67494-T

Neiva, Huila
16 de octubre de 2026

CERTIFICADO

Que el suscrito **MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.275.141 en su calidad de Representante Legal de la empresa **PROCON C&P S.A.S**, identificada con NIT: 900.808.308-7, ha cumplido durante los seis (6) meses de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

el certificado se expide el 16 de octubre de 2026



CARLOS ARTURO PUENTES MÉNDEZ
Cedula 7.690.512
Tarjeta Profesional
67494 T

Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

No 1

CONTRATO DE OBRA
No. 98-2-20263-26

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CL/NICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

NEIVA – HUILA

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



INTRODUCCIÓN

El presente informe parcial tiene como finalidad presentar el avance de ejecución del Contrato No. 98-2-20263-26, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA"**.

En este documento se describen las actividades desarrolladas durante el periodo objeto del informe, relacionadas con el suministro, la instalación y los trabajos asociados a la adecuación de las puertas batientes sanitarias, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas contractualmente.

Asimismo, se presenta el estado de avance de las actividades ejecutadas, con el propósito de dejar constancia del desarrollo del contrato y facilitar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas.



Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

GENERALIDADES

CONTRATO DE DE OBRA 98-2-20263-26

Objeto:

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA".

Contratista:	Procon C&P S.A.S. Nit 900.808.308-7
Representante Legal:	Marco Antonio Junca Montaño C.C 1.075.312.943 de Neiva
Valor Inicial del Contrato:	$ 53.764.800,00
Valor final del contrato:	$ 53.764.800,00
Anticipo:	0% Anticipo
Fecha De Iniciación:	17 de septiembre De 2026
Fecha final:	05 de noviembre de 2025

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

AVANCE DEL CONTRATO No. 98-2-20263-26

AVANCE FÍSICO SERVICIO

Avance Físico en el periodo 1: 42,6%
Avance acumulado: 42,6%

AVANCE FINANCIERO SERVICIO

Inversión Inicial Contratada: $ 53.764.800,00

Inversión ejecutada en el periodo 1: $ 21.284.800,00
Avance del periodo 1: 39,59%

RESUMEN AVANCE FINANCIERO TOTAL

Inversión Contratada:	$ 53.764.800,00
Valor no ejecutado:	$ 32.480.000,00
Porcentaje no ejecutado	60,41%

ACTAS

Acta De Inicio

En el municipio de Neiva, Departamento del Huila, el día 17 de septiembre de 2026 se reunieron en el despacho de la sanidad policial complementaria clínica deuil, de la unidad prestadora de salud Huila, en calidad de supervisor delegado jefe Wison Méndez Torres, supervisor de contrato, Marco Antonio Junca Montaño, representante legal de PROCON C&P SAS- en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al proceso.

Acta parcial 1

corresponde al reconocimiento de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato No. 98-2-20263-26, cuyo objeto es la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de puertas batientes sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila.

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



En esta acta se relacionan las cantidades ejecutadas durante el periodo correspondiente, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales establecidas, con el fin de soportar el avance físico y económico alcanzado a la fecha de corte.

CONDICIONES INICIALES						OBRA EJECUTADA	
						PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR FINAL
1,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PUERTA SANITARIA TIPO VAIVEN DE 2, 13 X 1,38 CM, EN ALUMINIO, DOBLE HOJA CON BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO Y PIVOTE SUPERIOR, CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, CON VENTANILLA DE 30X40 CM EN CADA HOJA, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA DE LAS HOJAS.	UND	14,00	$ 2.320.000,0	$ 32.480.000,0	0,00	$ 0,00
2,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	7,00	$ 1.366.400,0	$ 9.564.800,0	7,00	$ 9.564.800
3,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	1,00	$ 1.000.000,0	$ 1.000.000,0	1,00	$1.000.000
4,0	SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.	UND	4,00	$ 2.680.000,0	$10.720.000.0	4,00	$10.720.000
	VALOR TOTAL DE OBRA				$53.764.800,00		$21.284.800,00

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

PÓLIZA ACTUALIZADA

PÓLIZA DE CUMPLIMENTO
Seguros mundial No 100063473

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
		DD/MM/AA	DD/MM/AA
Cumplimiento	$10.752.960,00	11/09/2026	11/09/2026
Prestaciones sociales	$2.688.240,00	11/09/2026	20/10/2025
Calidad de los elementos	$26.882.400,00	11/09/2026	15/04/2026

INFORME CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS

Descripción Y Localización Del Proyecto

Descripción

El proyecto "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA",

Localización del Proyecto

El proyecto se desarrolla en el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, adscrito a la Unidad Prestadora de Salud Huila, ubicado en el municipio de Neiva, departamento del Huila, Colombia. En estas instalaciones se ejecutan las actividades correspondientes a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de las puertas batientes sanitarias, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el Contrato No. 98-2-20263-26, tal como se muestra en la Figura 1.

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com





FIGURA 1. Localización del proyecto

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Continuando con el seguimiento periódico y el acompañamiento en la ejecución del contrato, la empresa en conjunto con la supervisión, presenta una serie de actividades en las que se puede apreciar el seguimiento diario a cada una de ellas, evidenciando de esta manera los avances obtenidos para cada una de las actividades

Tabla de Avance de actividades

En este punto del informe se entrega una descripción de la actividad técnica, administrativa y financiera que se ha llevado a cabo en la ejecución del contrato, A continuación, presentamos un breve detalle de las actividades realizadas a partir de la fecha de inicio.

En este apartado del informe parcial se presenta la descripción detallada del avance técnico, administrativo y financiero correspondiente a la ejecución del contrato. A la fecha de corte del presente informe las actividades programadas presentan avances en su ejecución, de conformidad con el alcance contractual y las modificaciones aprobadas durante el desarrollo del proyecto.

A continuación, se relaciona la Tabla de Avance de Actividades, en la cual se detallan las labores realizadas desde la fecha de inicio del contrato hasta la fecha de corte del presente informe parcial, incluyendo las actividades ajustadas y actualizadas que hayan sido debidamente aprobadas, evidenciando un avance físico y financiero del 46,2%.

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA						OBRA EJECUTADA	
CONDICIONES INICIALES						OBRA EJECUTADA	
						PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR FINAL
1,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PUERTA SANITARIA TIPO VAIVEN DE 2, 13 X 1,38 CM, EN ALUMINIO, DOBLE HOJA CON BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO Y PIVOTE SUPERIOR, CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, CON VENTANILLA DE 30X40 CM EN CADA HOJA, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA DE LAS HOJAS.	UND	14,00	$ 2.320.000,0	$ 32.480.000,0	0,00	$ 0,00
2,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	7,00	$ 1.366.400,0	$ 9.564.800,0	7,00	$ 9.564.800,00
3,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA	UND	1,00	$ 1.000.000,0	$ 1.000.000,0	1,00	$ 1.000.000,00

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



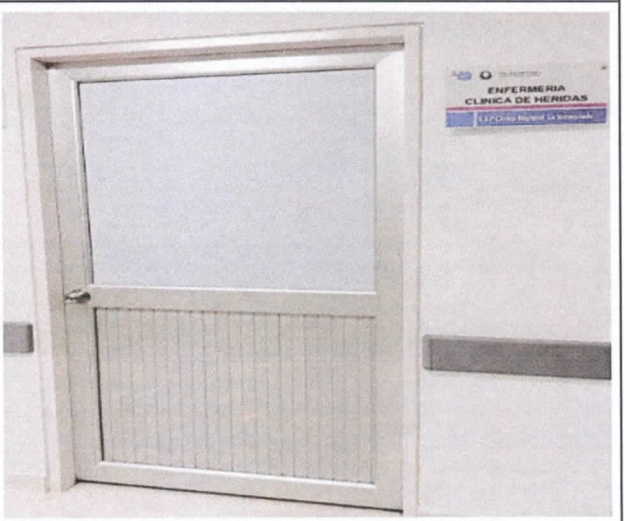
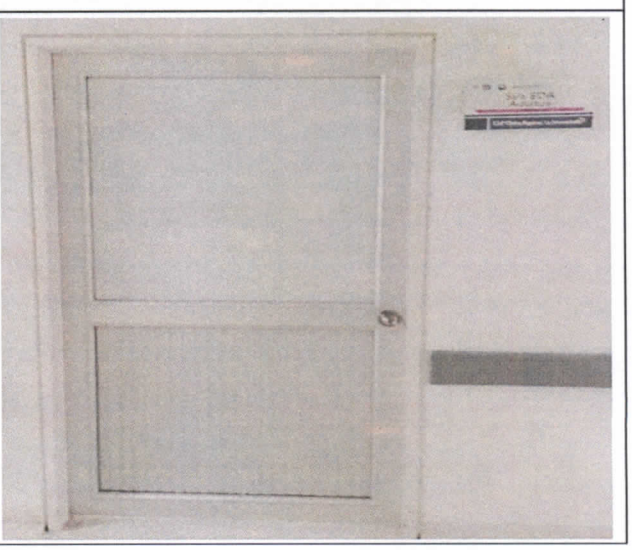
	DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.						
4,0	SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.	UND	4,00	$ 2.680.000,0	$ 10.720.000,0	4,00	$ 10.720.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRA				**$ 53.764.800,00**		**$ 21.284.800,00**

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



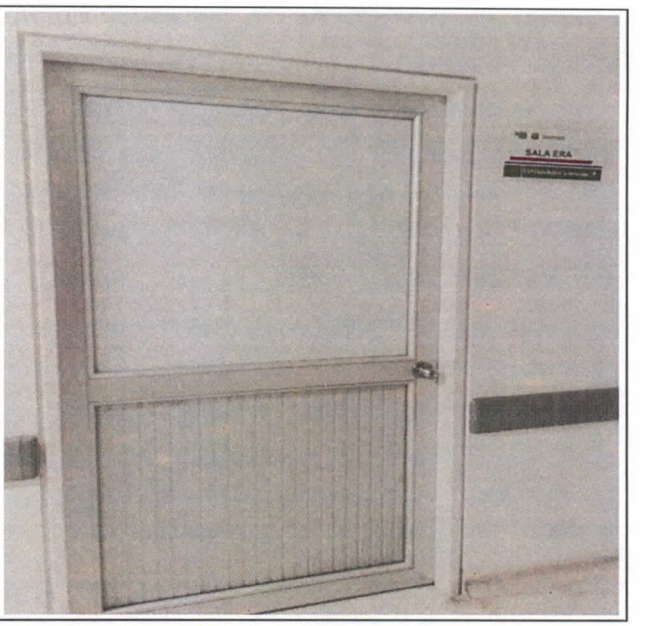
Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

1. **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.**

AREA URGENCIAS	
	
	

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com





ESTERILIZACIÓN





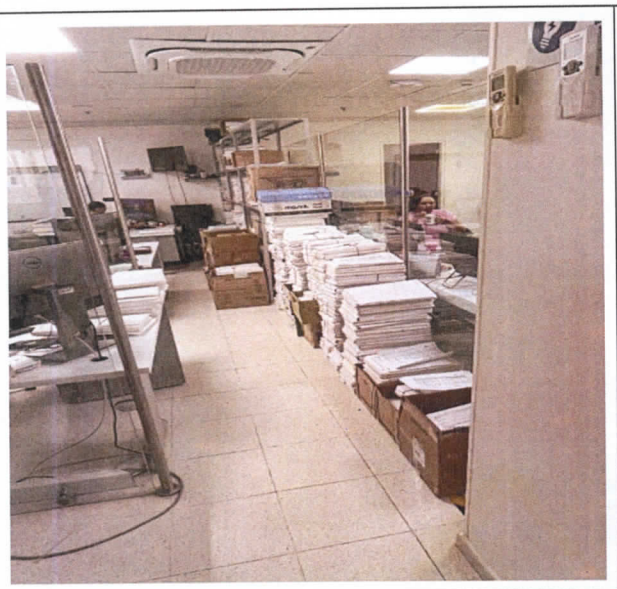
Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

Proyectos y Construcciones
PROCON C&P SAS

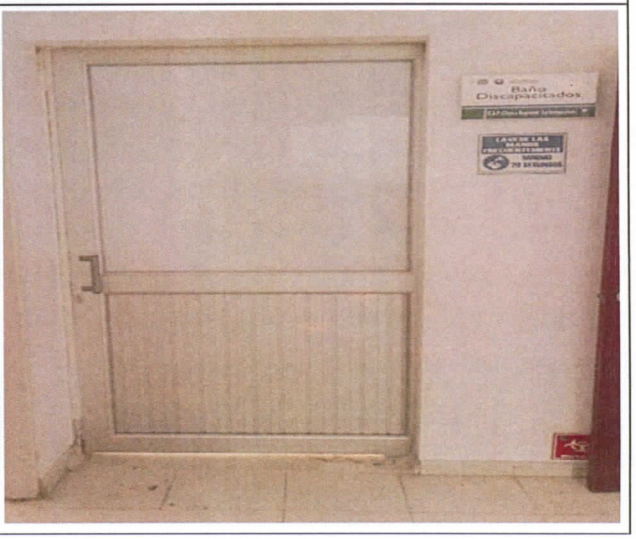


Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

2. **SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.**

TESORERIA	
	

3. **SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.**

BAÑOS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	
	

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

ORTODONCIA	
	

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

CONCLUSIONES

- Se evidencia un avance de ejecución del 39,59 % de las actividades correspondientes al Contrato No. 98-2-20263-26, equivalente a un valor ejecutado de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($21.284.800,00), respecto del valor total del contrato de $53.764.800,00.
- De acuerdo con el balance económico del contrato, queda un saldo pendiente por ejecutar del 60,41 %, equivalente a TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,00), correspondiente al valor restante para completar el alcance contractual.
- Las actividades ejecutadas durante el periodo reportado corresponden al objeto contractual de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de puertas batientes sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila, conforme a las labores desarrolladas a la fecha de corte.
- Durante el periodo objeto del presente informe, se adelantaron las actividades correspondientes atendiendo las condiciones contractuales, las especificaciones técnicas establecidas y las instrucciones impartidas por la supervisión.
- Para el desarrollo de las actividades se dispusieron los recursos, equipos, herramientas y personal requeridos, de acuerdo con las necesidades de los trabajos ejecutados.
- Se facilitó el seguimiento y la verificación de las actividades por parte de la supervisión, con el propósito de revisar su correspondencia con las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas establecidas.
- Se hace entrega formal de que las puertas y se deja constancia de que ya están en funcionamiento por lo tanto la operación y mantenimiento ya está a cargo de la entidad contratante.
- Se solicita el pago correspondiente por valor de **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($21.284.800,00),** correspondiente a la ejecución parcial (**39,59 %**) de las actividades contratadas.

MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO
RL PROCON C&P SAS

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE LOS TRABAJOS

CONTRATO DE OBRA No. 98-2-20263-26

ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS BATIENTES SANITARIAS, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CL/NICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

En la ciudad de **Neiva, Huila**, a los nueve (15) días del mes de octubre de 2026, se reunieron, por una parte, **PROCON C&P S.A.S.**, representada legalmente por **MARCO ANTONIO JUNA MONTAÑO**, en calidad de contratista, y por otra parte, **WILSON MENDEZ TORRES**, en calidad de supervisor del Contrato No. 98-2-20263-26, con el propósito de realizar la verificación, entrega y recibo parcial de las actividades ejecutadas correspondientes a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de puertas batientes sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila.

1. OBJETO

La presente acta tiene como objeto dejar constancia de la entrega y recibo parcial de los trabajos ejecutados por **PROCON C&P S.A.S.**, correspondientes a las actividades de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de puertas batientes y corredizas sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila, de conformidad con el objeto y las condiciones establecidas en el Contrato No. 98-2-20263-26.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el alcance establecido en la Orden de Servicio, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

	CONDICIONES INICIALES					OBRA EJECUTADA	
						PRESENTE ACTA	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR FINAL
1,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PUERTA SANITARIA TIPO VAIVEN DE 2, 13 X 1,38 CM, EN ALUMINIO, DOBLE HOJA CON BISAGRA HIDRÁULICA DE PISO Y PIVOTE SUPERIOR, CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, CON VENTANILLA DE 30X40 CM EN CADA HOJA, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA DE LAS HOJAS.	UND	14,00	$ 2.320.000,0	$ 32.480.000,0	0,00	$ 0,00
2,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 212X1,16 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO, BUMPER DE PVC Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	7,00	$ 1.366.400,0	$ 9.564.800,0	7,00	$ 9.564.800,00
3,0	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUERTA SANITARIA DE 2X90 CM, EN ALUMINIO, UNA HOJA, EMBISAGRADA Y PIBOTANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD ESPESOR EN LAMINA DE ALUMINIO Y MANIJA EN ALUMINIO POR CADA CARA.	UND	1,00	$ 1.000.000,0	$ 1.000.000,0	1,00	$1.000.000,00

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



4,0	**SUMINISTRO INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA SANITARIA DE 213X127 CM CORREDIZA EN ALUMINIO, RIEL SUPERIOR REFORZADO CON RECIBIDOR EN MATERIAL INOXIDABLE, SISTEMA DE RUEDAS INDUSTRIALES, VENTANILLA DE 30X40 CM, BUMPER EN PVC POR CADA CARA DE LA HOJA.**	UND	4,00	$ 2.680.000,0	$10.720.000.0	4,00	$10.720.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRA				**$53.764.800,0 0**		**$21.284.800,00**

3. ENTREGA Y RECIBO DE LOS TRABAJOS

Una vez ejecutadas las actividades correspondientes al periodo reportado, **PROCON C&P S.A.S.** hace entrega parcial de los trabajos realizados en el marco del Contrato No. **98-2-20263-26**, relacionados con la adquisición e instalación de puertas batientes sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila.

Por su parte, el señor **WILSON MENDEZ TORRES**, en calidad de supervisor del contrato, realiza la verificación de las actividades ejecutadas y de las cantidades relacionadas en la presente acta, con el fin de constatar su correspondencia con las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales establecidas.

En consecuencia, la presente acta deja constancia de la entrega y recibo parcial de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, sin perjuicio de la continuidad de los trabajos pendientes hasta completar el objeto contractual.

4. ESTADO DE LOS TRABAJOS

Se deja constancia de que las actividades relacionadas en la presente acta corresponden a los trabajos ejecutados durante el periodo reportado en el marco del Contrato No. 98-2-20263-26, relacionados con la adquisición e instalación de puertas batientes sanitarias para el Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL, de la Unidad Prestadora de Salud Huila.

Las actividades objeto de la presente acta se someten a verificación por parte de la supervisión, con el fin de comprobar su correspondencia con las especificaciones técnicas y

las condiciones contractuales establecidas, la presente acta deja constancia de la entrega y recibo parcial de las actividades ejecutadas, sin que ello implique la finalización total del contrato, dado que permanecen trabajos pendientes por desarrollar.

5. VALOR DE LOS TRABAJOS

El valor total de las actividades ejecutadas y relacionadas en la presente acta corresponde a la suma de:

VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($21.284.800,00),

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

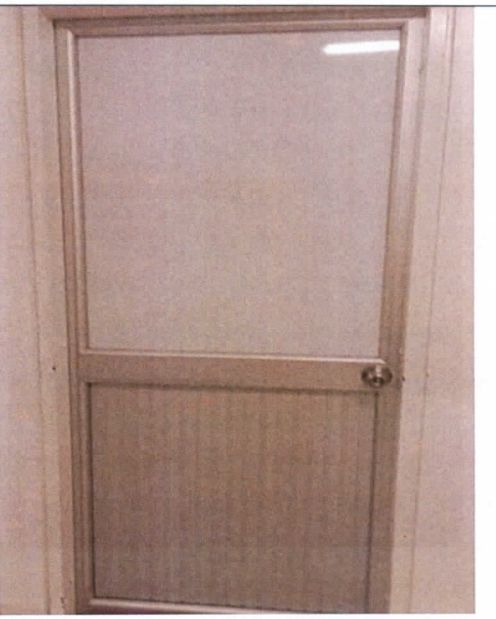
Como soporte de las actividades ejecutadas, se podrá anexar a la presente acta el correspondiente registro fotográfico, en el cual se evidencia el estado de las áreas antes de la intervención y las condiciones finales una vez culminados los trabajos.

El registro fotográfico hará parte integral de la presente acta como evidencia de las actividades ejecutadas.

AREA FERTILIZACIÓN	
	

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com





AREA URGENCIAS

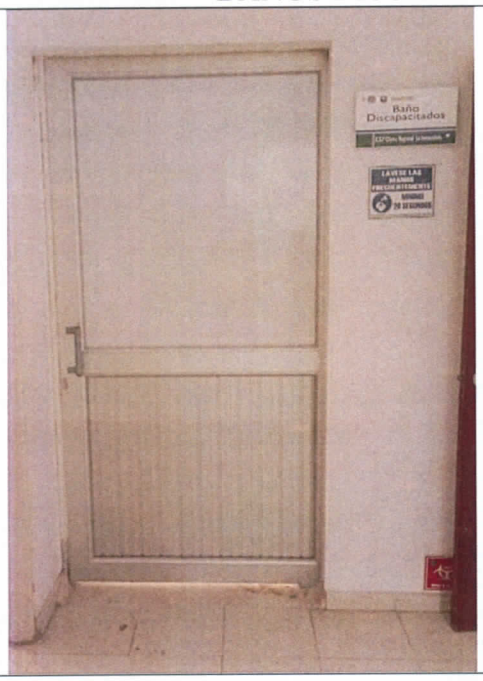




Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



BAÑOS DISCAPACITADOS, ODONTOLOGIA



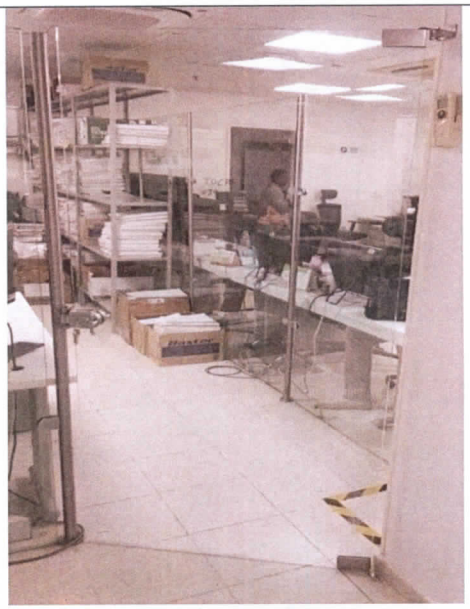


Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com





TESORERIA



7. CONSTANCIA

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com

7. CONSTANCIA

Con la suscripción de la presente acta, se deja constancia de la entrega parcial de los trabajos ejecutados por **PROCON C&P S.A.S.** y del recibo de los mismos por parte del supervisor del contrato, **WILSON MENDEZ TORRES**, de conformidad con las actividades, cantidades y valores relacionados en el Acta Parcial No. 1 del Contrato No. 98-2-20263-26.

Las partes dejan constancia de que las actividades objeto de la presente acta fueron sometidas a verificación al momento de la entrega y recibo, de acuerdo con las especificaciones técnicas, las condiciones contractuales y el avance alcanzado durante el periodo reportado.

Para constancia, se firma la presente acta en la ciudad de **Neiva, Huila**, a los nueve (15) días del mes de octubre de 2026.

ENTREGA – CONTRATISTA	RECIBE Wilson Mendez T
PROCON C&P S.A.S	SUPERVISOR CONTRATO
R.L MARCO ANTONIO JUNCA MONTAÑO	WILSON MENDEZ TORRES

Calle 4 No. 10-27 barrio altico
Neiva Huila
Tel 3102881869
Email. proconcpsas@gmail.com



RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900808308	7	PROCON C&P SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CLLE 4 10 27		3167221405			PROCONCPSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	38899517	E	2026-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.404.200	2.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	38899517	2026-10-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1075319171	CABRERA HENDES ANGIE TATIANA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1701001
2	CC 7700082	CELORIO ZUÑIGA ARDENSON	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001
3	CC 1003762709	OROZCO RAMIREZ WILLIAM ANDRES	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.750.905	70.100	1.750.905	121.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	542.300	S	1711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900808308	7	PROCON C&P SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CLLE 4 10 27		3167221405			PROCONCPSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	38899517	E	2026-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.404.200	2.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	38899517	2026-10-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.252.715	5.252.715	5.252.715	5.252.715	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				3	840.600	0	1.500	0	842.100
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	500	0	280.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	500	0	280.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	500	0	280.700
EPS(Administradoras: 2)				3	210.300	0	500	0	210.800

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	70.100	0	200	0	70.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	140.200	0	300	0	140.500
ARP(Administradoras: 1)				3	140.300	0	300	0	140.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	140.300	0	300	0	140.600
CCF(Administradoras: 1)				3	210.300	0	400	0	210.700
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	3	210.300	0	400	0	210.700
Gran Total					1.401.500	0	2.700	0	1.404.200

ASOPAGOS s.a.
PAGADO